

MODELO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE EMPRESA (PERSONA FÍSICA)

En la ciudad de , a , de de

REUNIDOS

De una parte, Don , mayor de edad, soltero, vecino de , domiciliado en c/
..... , nº , con N.I.F. nº , en lo sucesivo vendedor.

Y de otra Don , mayor de edad, casado, vecino de , domiciliado en c/
..... , nº , con N.I.F. nº , en lo sucesivo comprador.

INTERVIENEN

En su propio nombre y derecho. Ambas partes se reconocen recíprocamente la capacidad legal bastante para celebrar el contrato y otorgar este documento, por lo que de común acuerdo:

DECLARAN

I.- Que hasta la fecha EL VENDEDOR ha desarrollado la actividad de () con establecimiento abierto en (Datos de situación del local o locales de la actividad) (en adelante, LA EMPRESA).

II.- Que EL VENDEDOR está interesado en transmitir, y el COMPRADOR en recibir LA EMPRESA por el precio y condiciones que luego se dirán.

III.- Que habiendo llegado las partes aquí contratantes a un acuerdo al respecto, al objeto de regularlo,

ACUERDAN

PRIMERO.- El vendedor vende a (COMPRADOR), quien adquiere, LA EMPRESA, dedicada a (), con todos y cada uno de sus activos y pasivos, que se inventarían en el Anexo nº del presente contrato.

SEGUNDO.- Se transmite el nombre comercial, así como los derechos derivados de las licencias, permisos y/o autorizaciones administrativas y de cualquier otro tipo necesarias para desarrollar la actividad.

TERCERO.- El precio de la presente compraventa se establece en la cantidad de euros que se satisfarán de la siguiente forma:

- En cuanto a euros serán satisfechas como máximo por todo el día de de, inclusive.

- En cuanto a euros serán satisfechas como máximo por todo el día de de, inclusive.

CUARTO.- En caso de incumplimiento de la obligación de pago del precio aplazado por parte del comprador, el vendedor podrá optar entre:

a) La resolución de la presente compraventa, previo requerimiento de subsanación del incumplimiento en el plazo de días, sin necesidad de más trámite ni intervención de autoridad alguna; o

b) Exigir el cumplimiento de la misma.

QUINTO.- Que a la fecha de hoy las existencias de la Empresa son las que se relacionan en el Anexo nº 2 del presente contrato, previa verificación personal de ambas partes contratantes.

SEXTO.- El vendedor declara expresamente estar al corriente de pago de todo tipo de gastos e impuestos relacionados con la Empresa, obligándose expresamente a satisfacer cuantas contingencias - incluso fiscales- pudieran surgir imputables a cualquier momento anterior a la fecha del presente contrato.

Asimismo declara que a la fecha de hoy no existen más pasivos, deudas, cargas ni gravámenes sobre los activos de la misma que los que resultan del Anexo nº 1, garantizando igualmente al comprador que con la comercialización de los productos que actualmente vende no viola ninguna patente de terceros ni ningún contrato con terceros, ni ninguna marca o registro de cualquier tipo que sea propiedad de terceros.

SÉPTIMO.- La parte vendedora manifiesta y garantiza que:

La empresa goza de todos los permisos, autorizaciones y licencias de la Administración Estatal, Autonómica/s, Local y/o de los entes y organismos oficiales competentes para su instalación y funcionamiento y, en especial, de los siguientes:

- 1.-Comunidad Autónoma de Madrid
- 2.-Ayuntamiento de Madrid (o de donde se trate)
- 3.-Obligaciones Fiscales
- 4.-Obligaciones Laborales

Se acompaña fotocopia de los siguientes documentos acreditativos de:

- Que la Empresa ha cumplido y cumple la legislación sobre Medio Ambiente y, en especial, la normativa sobre eliminación de residuos, emisión de humos,... (o cualquier otra que sea necesaria).

- Que no existe ninguna reclamación, procedimiento judicial o expediente, ya sea de índole administrativo, penal o civil, contra la Empresa por incumplimiento de la normativa sobre medio ambiente, por daños a la salud de las personas o por daños a sus bienes o propiedades, ni por cualquier otra causa, ni tiene conocimiento de que se vaya a interponer ninguno, ni existen hechos ni circunstancias que lo hagan prever.

OCTAVO.- LA EMPRESA queda sometida al saneamiento por evicción y vicios ocultos.

NOVENO.- Los trabajadores de LA EMPRESA que a continuación se relacionan:

1.- (Datos personales y circunstancias laborales de cada trabajador)

Continuarán ostentando la misma categoría, antigüedad, salario bruto y neto, y fecha de expiración del contrato - en el caso de que sea temporal - que hasta el día de hoy.

DÉCIMO.- Todos los anexos unidos al presente contrato son suscritos por las partes y forman parte integrante del mismo.

UNDÉCIMO.- Todos los gastos e impuestos derivados del presente contrato y de su ejecución serán pagados por la parte compradora.

Y para que así conste, suscriben las partes el presente documento, por duplicado ejemplar y a un sólo efecto.

Fdo.: EL/LA VENDEDOR/A

Fdo.: EL/LA COMPRADOR/A